

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y normativa de desarrollo, por la presente SIEMENS ENERGY AG comunica y hace pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Ante la información aparecida en medios en el día de hoy, Siemens Engery AG confirma que su equipo gestor está considerando una oferta pública de adquisición en efectivo sobre la totalidad de las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy S.A. con la intención de excluir a la sociedad de cotización. El resultado de dicho análisis sigue abierto. No se ha tomado ninguna decisión y no hay certeza de que la operación se materialice.

Múnich, Alemania, 18 de mayo de 2022